

MOVIMIENTOS SOCIALES, MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA Y PRECARIEDAD LABORAL

SOCIAL MOVEMENTS, COLECTIVE ACTION FRAMES AND LABOUR INSTABILITY

Raquel Mercedes Pinto Mascareño¹ José Luis Álvaro Estramiana²
Leoncio Camino³ Ana Raquel Rosas Torres⁴

Resumen

En la perspectiva socio-construccionista se destaca la importancia de definir teórica y conceptualmente los marcos de acción colectiva compartidos para el estudio de los movimientos sociales. No obstante, son escasas las investigaciones que analizan el sentido y la naturaleza compartida de estos marcos entre activistas políticos. En este estudio analizamos estas dimensiones en los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas cotidianas de los activistas de la organización sindical minoritaria, CGT (Confederación General del Trabajo). Identificamos 3 marcos de acción colectiva compartidos que sientan las bases de sus luchas cotidianas, 2 de ellos con un mayor potencial para apoyar una movilización más amplia contra la crisis económica y la precariedad laboral.

Palabras-clave: Acción colectiva; movimientos sociales; precariedad laboral; marcos de acción colectiva; identidad social

Abstract

The socio-constructionist approach emphasizes the importance of defining conceptual and theoretically shared collective action frames for the study of social movements. However, in order to understand collective action, up to now little research has been done analyzing the meaning and the shared nature of these frameworks among political activists. Therefore, we analyzed these dimensions in the collective action frames that support the daily struggles of the activists of the anarchist minority union CGT (General Workers Confederation). We identified 3 shared collective action frames that support their daily actions, 2 of them with greater potential to support a broader struggle against labour instability.

Keywords: collective action; social movements; labour instability; collective action frames; social identity

¹ Raquel Mercedes Pinto Mascareño – Centro Universitário de João Pessoa – UNIPÊ, Brasil. Doutora em Psicologia Social pela Universidade Complutense de Madri (Espanha). Email: raquelmascareno@hotmail.com

² José Luis Álvaro Estramiana – UCM, Espanha. Doutor em Psicologia Social pela Universidade Complutense de Madri. (Espanha). Email: jlalvaro@cps.ucm.es

³ Leoncio Camino – UFPB, Brasil. Doutor em Psicologia pela Université Catholique de Louvain (Belgica). Email: leocamino@uol.com.br

⁴ Ana Raquel Rosas Torres – UFPB, Brasil. Doutora em Psicologia pela University of Kent at Canterbury (Reino Unido). Email: arr.torres@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los años 80 del siglo pasado asistimos al desarrollo de lo que podríamos denominar como perspectivas construccionistas en el análisis de los movimientos sociales (Laraña, 1999). En la actualidad, dichas perspectivas se han consolidado entre los investigadores de los movimientos sociales, dando lugar a un creciente reconocimiento de la importancia que la dimensión simbólica tiene para el estudio de la acción colectiva. De forma más específica se destaca la centralidad que tiene para la movilización social los significados atribuidos a los agravios e injusticias sufridas. Conceptos como los de identidad colectiva o marcos de acción colectiva incorporan esta dimensión simbólica a la hora de explicar la emergencia de la acción colectiva. Esta dimensión simbólica es recogida, fundamentalmente, por los estudiosos de la denominada perspectiva socio-construccionista de los movimientos sociales (Azzi, Chryssochoou, Klandermans, & Simon, 2011; Gamson, 1992, 1995; Gamson, & Meyer, 1999; Klandermans, 1997, 2004; Melucci, 1989, 1996; Van Stekelenburg, & Klandermans, 2011; Snow, & Benford, 1992, 1988; Snow, Rocheford, Worden, & Benford, 1986) que nace, en parte, como una crítica a la teoría de la Movilización de Recursos (McAdam, 1982, 1988; McCarthy, & Zald, 1977; Tilly, 1978; Oberschall, 1973).

Este último enfoque, aunque reconozca el papel de los agravios e injusticias sufridas y de los significados políticos de dichos agravios para la acción colectiva, argumenta que, debido a su relativa constancia y ubicuidad en la sociedad, no son suficientemente relevantes a la hora de explicar la emergencia de los movimientos sociales. Destacan, sin embargo, como factores más importantes que el sentimiento y significado de los agravios, la movilización eficaz de recursos, así como la organización y la estructura de oportunidades políticas para la acción. Adoptando el limitado modelo del actor racional de Olson (1992), explican la par-

ticipación en las acciones colectivas como el producto de un cálculo individual de costes y beneficios.

La centralidad otorgada por la perspectiva socio-construccionista a los significados políticos de las injusticias sufridas permite superar tanto las limitaciones del modelo del actor racional como el supuesto en el que están basados la mayor parte de los enfoques clásicos de los movimientos sociales como los de Le Bon (1895/2000), Cantril (1969), Smelser (1989) y Kornhauser (1969) entre otros. Este supuesto consiste en establecer un vínculo directo entre los problemas socio-estructurales y la emergencia de un sentimiento de agravio y descontento, por un lado, y, por otro, entre este descontento y la emergencia de una acción colectiva. Dicho de otra forma, la gran mayoría de los enfoques clásicos no prestaba atención a la importancia de los significados atribuidos a los agravios e injusticias sociales percibidas para la emergencia de un sentimiento de descontento que pudiera derivar en una acción colectiva, pues se partía de la idea de que las crisis socio-estructurales desencadenan de forma directa este sentimiento.

Es necesario destacar que aun en los casos en los que estos enfoques se hacen eco de la importancia que para la movilización social tiene la atribución de un significado político a las injusticias sufridas, consideran que dichos significados son transmitidos a los seguidores de estos movimientos por los líderes políticos de los movimientos sociales, mediante procesos verticales de persuasión ideológica. De esta manera, no se tiene en cuenta el importante papel que los participantes en dichos movimientos tienen en la atribución de significados a las injusticias sufridas y en la elaboración política de un sentimiento de descontento. Tampoco se hacen eco del papel de la conciencia política compartida, construida mediante procesos de interacción horizontal, en el origen de la acción colectiva.

Aun reconociendo la diversidad de investigadores que pueden ser incluidos

en la perspectiva socio-construccionista, nos centraremos en tres aportaciones teóricas que utilizan el concepto de marcos de acción colectiva por su gran influencia en el área de los movimientos sociales. Nos referimos a los enfoques de David Snow, Bert Klandermans y William Gamson: Gamson (1992; 1995; 2004), Gamson y Meyer (1999), Snow (2004), Snow y Benford (1988, 1992), Klandermans (1997, 2004), Van Stekelenburg y Klandermans (2011). Estos tres enfoques tienen en común la inclusión de tres conceptos clave para explicar la acción colectiva: injusticia, identidad y agencia o eficacia.

De acuerdo con Snow et al. (1986) y Snow (2004), los agravios sufridos por los potenciales participantes en los movimientos sociales son definidos simbólicamente mediante estrategias denominadas como alineamiento de marcos. Estas estrategias, según Snow y Benford (1988), tienen como resultado la construcción de un diagnóstico, un pronóstico y una llamada a las armas, componentes de los marcos de acción colectiva que incentivan y legitiman la participación individual en los movimientos sociales. El diagnóstico consistiría en la definición de un problema social que necesita ser solucionado y en la identificación de un responsable. El pronóstico sería la propuesta de solución para el problema diagnosticado y, la llamada a las armas, sería una argumentación sobre los motivos y necesidad de una implicación activa por parte de los potenciales participantes del movimiento.

El potencial movilizador de dichas estrategias dependerá de una serie de factores entre los que destacan las dificultades de los activistas en elaborar de forma coherente e integrada los tres componentes de dichos marcos de acción colectiva (Snow, & Benford, 1988). Los marcos de acción colectiva pueden, además, en determinadas ocasiones, funcionar como marcos maestros, fomentando la emergencia de otros movimientos sociales y prolongando los ciclos de protesta (Snow, & Benford, 1992).

Según Gamson (1992, 1995, 2004), otro representante de la perspectiva socio-

-construccionista, los movimientos sociales -además de desafiar los significados del discurso público dominante que fomentan el individualismo y la pasividad política- construyen y promueven marcos de acción colectiva (Gamson, 2004; Gamson & Meyer, 1999). Los marcos de acción colectiva son para este científico social un tipo de conciencia política compartida, antagónica y movilizadora, construida por individuos y/o grupos sociales, que dan legitimidad a las acciones colectivas organizadas por los movimientos sociales. Son tres sus componentes: un sentido de injusticia, un sentido de agencia y un sentido de identidad antagónica compartidos, que pueden ser encontrados tanto en las conversaciones sobre temas políticos de los potenciales participantes como en el discurso de los activistas. El componente 'injusticia' se refiere a la indignación moral o al descontento, derivado de un juicio cognitivo, cargado de emoción, sobre lo que es injusto, equivocado o incorrecto y de la conciencia de que existen actores humanos responsables de esa injusticia. El componente 'agencia', se refiere a la conciencia de que es posible cambiar, mediante la acción colectiva, determinadas prácticas sociales o políticas que son el origen de las injusticias. Finalmente, el componente 'identidad', se refiere a la definición del 'nosotros' en oposición a un 'ellos' a los que se responsabiliza de la situación de injusticia vivida. Las posibilidades de luchar contra dichas situaciones de injusticia dependerá de que la estructura de la identidad grupal logre superar las diferencias de intereses y valores de los individuos que forman parte del grupo (Gamson, 1992, 2011).

La construcción de los marcos de acción colectiva, realizada mediante procesos de interacción social o micromovilización es, no obstante, una tarea difícil; entre otros motivos debido a la naturaleza colectiva y polémica de su contenido, lo que dificulta el consenso; a la abstracción del responsable de las injusticias sufridas; al individualismo y la desestimulación de un sentido de agencia promovidos por la cultura dominante; a la ausencia de un

sentido de identidad colectiva bien definido y antagónico, y a las diversas fuentes de identidad disponibles (organizaciones, movimientos y grupos sociales). La construcción de este tipo de conciencia política depende, a su vez, tanto de la difusión y tratamiento informativo que se da a través de los medios de comunicación (Gamson, 2004) como de la proximidad y el compromiso con los problemas abordados. Estos factores pueden facilitar o dificultar la utilización integrada de los recursos culturales y personales utilizados por los individuos (Gamson, 1992, 1995).

Para los representantes de una tercera perspectiva socio-construccionista, Azzi et al. (2011), Van Stekelenburg y Klandermans (2011) y Klandermans (1997, 2004), la participación de los individuos en los movimientos sociales es el resultado de la apropiación de marcos de acción colectiva construidos socialmente, que crean un potencial de movilización, y de la transformación de este potencial en participación real. Otro aspecto que contribuye a la participación es la identificación de los individuos con el grupo (Azzi et al., 2011; Klandermans, & De Weerd, 2000). La construcción social de los marcos de acción colectiva sería el resultado del debate público suscitado entorno a los mensajes de las organizaciones que lideran los movimientos sociales y de la experiencia derivada de la propia acción colectiva. Asimismo, la apropiación individual de los marcos de acción colectiva depende del procesamiento de la información socio-política proveniente de tres fuentes diferentes como son la evaluación de los marcos de acción colectiva en las redes de interacción personal, las disposiciones individuales y, por último, las fuentes de información utilizadas por los individuos. En definitiva, la transformación del potencial de movilización, creado por la apropiación de marcos de acción colectiva, en participación efectiva, depende, en gran medida, de los procesos persuasivos utilizados por las redes de reclutamiento de los movimientos sociales (Klandermans, 1997).

Podemos ver que estos tres enfoques socio-construccionistas ofrecen explicacio-

nes mucho más elaboradas que las ofrecidas por la mayoría de las teorías clásicas, y por algunas versiones de la Movilización de Recursos, sobre los factores desencadenantes de la acción colectiva. Principalmente porque reconocen la importancia de las organizaciones, de los vínculos sociales y de las redes de reclutamiento como catalizadores de la participación en estas acciones y porque van más allá del cálculo individual de costes y beneficios, destacando la importancia de los significados compartidos para la participación en los movimientos sociales y en las redes de activismo político.

Asimismo, el reconocimiento de la capacidad y legitimidad de los individuos o grupos para construir significados compartidos de naturaleza política, así como de las dificultades para participar en los movimientos sociales, apuntados por estos autores socio-construccionistas, amplía la limitada concepción de los actores sociales implícita en la mayoría de los enfoques clásicos sobre los movimientos sociales. Así, en vez de individuos sugestionables e incapaces de dar un sentido a los agravios e injusticias sufridas sin la influencia de líderes políticos, en estos enfoques no se considera a los actores sociales como fácilmente influenciables, pues se les atribuye su propia interpretación o conciencia de los problemas sociales y su capacidad para decidir de forma autónoma cuándo y cómo participar en acciones colectivas. Esta perspectiva enfatiza, en definitiva la dimensión simbólica de la acción colectiva (Della Porta, & Diani, 2011).

Sin embargo, entre las limitaciones de la perspectiva socio-construccionista, podemos observar que, debido a su interés en la construcción de los significados que incentivan la acción colectiva y la participación, descuidan los determinantes socio-estructurales de los movimientos sociales. Con esto queremos decir que, aun cuando los tres enfoques socio-construccionistas citados anteriormente reconocen los determinantes estructurales de los movimientos sociales, al no ocupar un lugar central, no

teorizan de forma específica sobre las relaciones existentes entre estas estructuras y la emergencia del descontento y de la acción colectiva. Tampoco teorizan sobre cómo los significados intervienen en estas relaciones dificultando o facilitando esta emergencia.

En este sentido, resulta pertinente la crítica realizada por Morris (1992) sobre la necesidad de situar los diversos conceptos y esquemas interpretativos elaborados por las teorías socio-construccionistas de los movimientos sociales en sus respectivos contextos sociales para que no asuman un carácter reificado, apareciendo como las causas centrales de la acción colectiva. Una observación semejante es la realizada por Buechler (2000), en su evaluación general de las teorías socio-construccionistas, donde critica que a pesar de sus diferencias con las teorías de la Movilización de Recursos, los enfoques de Gamson (1988, 1992, 1995), Gamson y Meyer (1999), Hunt, Benford y Snow (1994) y Snow et al. (1986) no otorgan la debida atención a los contextos socio-estructurales e históricos donde surgen los movimientos sociales y su impacto en los mismos.

Un segundo aspecto a señalar, dada la centralidad del supuesto socio-construccionista sobre la naturaleza construida de la acción colectiva, se refiere a la ausencia de una definición más concreta del término acción colectiva y a la tendencia a confundir esta dimensión de los movimientos sociales con la participación misma. De esta forma, consideramos importante tener en cuenta, siguiendo a Melucci (1996), que la acción colectiva no se refiere sólo a la participación o a la acción de diversos individuos pertenecientes a un determinado grupo, sino también a la acción coordinada de los distintos grupos que componen las redes de los movimientos sociales. Distinguiremos, por tanto, la acción colectiva coordinada y organizada por los movimientos sociales de la participación de los individuos o grupos sociales en estas acciones.

La premisa sobre la necesidad de construir una conciencia política compartida para la acción colectiva ha sido reiteradamen-

te defendida por diversos autores, desde las primeras reflexiones de Marx (1847/1973) hasta algunos teóricos de la perspectiva de los Nuevos Movimientos Sociales (Touraine 1981, 1987). También es de destacar la pertinencia de los componentes de injusticia, identidad y agencia, propuestos por el modelo de Gamson (1992, 1995) y adoptados por Azzi et al. (2011), Klandermans (1997) y Van Stekelenburg y Klandermans (2011), como conceptos centrales para el análisis de los marcos de acción colectiva.

Así, debido a nuestro interés por estudiar las luchas colectivas de los movimientos sociales contra la precariedad laboral y no tanto por las estrategias simbólicas utilizadas por las organizaciones de dichos movimientos para incentivar la participación, abordadas por Hunt et al. (1994), Snow (2004), Snow y Benford (1992) y Snow et al. (1986), consideramos que el enfoque de Gamson (1992; 1995; 2004; 2011), sobre los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas colectivas, junto a las contribuciones de Azzi et al. (2011), Klandermans (1997), Van Stekelenburg y Klandermans (2011), son los enfoques teóricos más adecuados para alcanzar dicho objetivo.

MARCOS COMPARTIDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

El concepto de marcos de acción colectiva, tal y como es elaborado originalmente por Klandermans (1997), ha sido utilizado en diversas investigaciones empíricas (Klandermans, De Werd, Sabucedo, & Costa, 1999; Sabucedo, Rodríguez, & Fernández, 2001; Sabucedo, Seoane, Feraces, Rodríguez, & Fernández, 1996) y Klandermans, Rodríguez, De Weerd & Sabucedo (1999). Estas investigaciones han contribuido a dilucidar diversos aspectos relacionados con la intención individual de participar en acciones colectivas de protesta, como son el sentimiento de injusticia o privación relativa, la identificación con el propio grupo, así como del adversario y la agencia o creencia en la eficacia de una acción colectiva. En este sentido, constituyen

aportaciones importantes para el estudio de los marcos de acción colectiva. Nuestro interés, sin embargo, se centra en analizar un aspecto distinto de este constructo teórico: el sentido, significado o definiciones otorgadas por los propios actores sociales a los componentes de injusticia, identidad y agencia de los marcos de acción colectiva y a las formas que adquieren estas definiciones en la lucha contra la actual situación de crisis económica y precariedad laboral.

Otro aspecto teórico y metodológico que consideramos importante analizar es lo que denominamos dimensión colectiva de los marcos pues, aun cuando Gamson (1992, 1995) y sobre todo Klandermans (1997), reconocen la naturaleza compartida de los significados que componen los marcos de acción colectiva, no profundizan en el significado concreto del término compartido. De esta forma, podemos verificar que de modo general este enfoque de los marcos de acción colectiva ha generado escasas investigaciones empíricas y que, entre las investigaciones realizadas, se da prioridad al análisis individual o interindividual de los marcos de acción colectiva, en detrimento de un nivel de análisis grupal.

En este sentido, siguiendo a Melucci (1996), consideramos que los marcos de acción colectiva pueden ser compartidos entre los individuos y/o entre los grupos que participan de una determinada red de activismo. Y siguiendo a Gamson (1992), consideramos un marco compartido cuando las definiciones otorgadas a los componentes de dichos marcos sean compartidas al menos por dos individuos o dos grupos de una determinada red. Por otro lado, aun cuando Gamson (1992) no diferencia entre la construcción de los significados o definiciones de los marcos de acción colectiva y la construcción de una definición compartida de los mismos, distinguiremos estas dos dimensiones en el análisis de los marcos.

Un segundo aspecto que necesita una mayor atención empírica se relaciona con la dimensión colectiva de los marcos. Nos referimos al componente identidad de los mismos

y, de forma más específica, a la distinción entre la dimensión individual y colectiva de este componente. En este sentido, consideramos pertinente la distinción realizada por Klandermans y De Weerd (2000) entre la identidad social o individual y la identidad colectiva, definiendo esta última como las cogniciones compartidas por los miembros de un grupo.

Así, partiendo del supuesto, defendido por Tajfel (1984), de que tanto la identidad individual como la identidad colectiva son sociales, consideramos la identidad individual como la autodefinición realizada por un individuo derivada de su identificación con determinados grupos o categorías sociales. Y consideramos la identidad colectiva no sólo como la autodefinición compartida entre los individuos que participan de un determinado grupo, sino también, como la autodefinición compartida entre los diversos grupos que participan en una determinada red de activismo, derivada de las identificaciones comunes que estos grupos reconocen como propias. Debido a la ausencia de un método que permita distinguir estas dos identidades en los relatos de los activistas entrevistados, consideraremos las autodefiniciones en primera persona del plural (nosotros) y singular (yo) como representativas de la identidad colectiva e individual, respectivamente.

Un tercer aspecto teórico, que está vinculado a la dimensión colectiva de los marcos, se relaciona con el ya mencionado componente 'injusticia' de los marcos de acción colectiva. Partiendo de la idea de Klandermans (1997) y Van Stekelenburg y Klandermans (2011) sobre la necesidad de que exista un sentimiento de indignación moral derivado de los problemas sociales, subrayamos la necesidad de que exista también un consenso sobre el problema que debe ser definido como una injusticia. Así, incluiremos en el marco de injusticia no sólo el sentimiento de indignación moral y la identificación de los responsables de las injusticias, sino también una definición compartida sobre el problema social que origina este sentimiento.

Finalmente, para contribuir a un mayor conocimiento de los marcos definidos por el grupo de los activistas que forman parte de este estudio en la construcción de acciones colectivas, centraremos nuestra investigación empírica en el análisis temático de los marcos de acción colectiva compartidos por este grupo. Dado nuestro interés por el activismo político relacionado con la actual situación económica y laboral, verificaremos el potencial de estos marcos para apoyar acciones colectivas que cuenten con la participación de todos los trabajadores. La elección de la CGT, grupo sindical español minoritario de orientación anarquista, tiene que ver precisamente con su activismo político y las maneras de organización del mismo, así como con la posibilidad de que sirva para que otros estudios puedan analizar el potencial que las ideas anarquistas puedan tener en la lucha que los movimientos sociales de otros países llevan a cabo contra los problemas derivados de la crisis económica y la precariedad laboral (abaratamiento y facilidad para el despido, flexibilidad laboral, desregulación del mercado de trabajo, altas tasas de desempleo, etc). Se trata, por tanto, de indagar acerca de las posibilidades de establecer algunos elementos que contribuyan a desarrollar un modelo de acción colectiva frente a la actual situación de crisis económica, precarización laboral, pérdida de derechos de los trabajadores y desmantelamiento del Estado del Bienestar, a partir del análisis de una organización sindical minoritaria. En la medida en que la CGT establece como principio básico de su lucha sindical contra la precariedad laboral la autogestión, el distanciamiento y crítica de los partidos políticos, la desobediencia civil y la acción directa no violenta, su estudio también puede servir para que futuras investigaciones analicen el papel del anarcosindicalismo en las luchas que distintos movimientos sociales llevan contra los efectos de la globalización y el sistema económico neoliberal (Dela Porta & Diani, 2011).

La investigación realizada no pretende abordar sólo aspectos teóricos y/o metodológicos, sino que también intenta

colaborar en la construcción de acciones colectivas organizadas para luchar contra la precariedad laboral, el desempleo, la pérdida de derechos de los trabajadores y la actual erosión del Estado del Bienestar. Nuestros objetivos fueron, por tanto, analizar el sentido y la naturaleza compartida de los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas cotidianas de los activistas de la central sindical española CGT.

MÉTODO

Entrevistamos a seis activistas del sindicato CGT que representan a los activistas sindicales más implicados en las luchas del sindicato: una sindicalista mujer vinculada a la Secretaría de la Mujer (Ent. nº 1); tres sindicalistas hombres vinculados a la Secretaría de Acción Social (Ent. nº 2), a la Comisión Confederal contra la Precariedad y la Exclusión (Ent. nº 3), y al Comité de Lucha contra el Paro y la Precariedad (Ent. nº 4); y dos sindicalistas del Sector del Telemarketing: un hombre y una mujer (Ent. nºs 5 y 6). Los criterios utilizados para esta selección fueron la disponibilidad para grabar la entrevista, la buena relación establecida con el potencial entrevistado, el conocimiento del entrevistado sobre las luchas sindicales y sociales promovidas por el sindicato junto a otras redes de activismo y su disposición a comunicar este conocimiento. La utilización de informantes clave en entrevistas semiestructuradas se ha revelado como una estrategia metodológica importante para el análisis de la participación en los movimientos, así como de aspectos clave de su funcionamiento (Klander mans, & Staggenborg, 2002). En definitiva, para la selección de los activistas entrevistados, seguimos un procedimiento de selección semejante al denominado 'muestreo teórico', tal y como es concebido por Valles (2000). Éste es un tipo de procedimiento de selección de una muestra que no necesita ser representativa desde un punto de vista estadístico pues el objetivo de la investigación cualitativa no es generalizar los resultados a otros contextos, sino verificar la pertinencia teórica

y práctica, en relación a un determinado contexto socio-histórico, de los constructos teóricos y categorías analíticas que guían la investigación.

Las seis entrevistas semiestructuradas fueron realizadas en los espacios de militancia de los activistas, como las salas de los grupos del sindicato CGT. Todas contaron con la colaboración de los entrevistados que permitieron su registro en una grabadora. El guión de entrevista fue compuesto de un tema general, que abordó la precariedad laboral y las luchas contra este problema social, y de diversos subtemas relacionados como la evaluación, causas y responsables de la situación económica y social actual y la construcción de una respuesta colectiva más amplia que la mera lucha sindical.

Para analizar las entrevistas semiestructuradas utilizamos un tipo específico de análisis de contenido cualitativo, basado en el método propuesto por Bardin (1995), que agrupa en categorías temáticas las definiciones existentes en los relatos analizados para posteriormente realizar su interpretación. Este tipo de análisis de contenido, denominado análisis categorial temático, nos permitió identificar y categorizar las diversas definiciones o significados de los componentes de los marcos de acción colectiva presentes en las narraciones de los activistas entrevistados, que nos sirvieron para identificar posteriormente los marcos de acción colectiva compartidos que apoyan y legitiman la lucha contra la precariedad laboral. Siguiendo el enfoque de Gamson (1992), escogimos las definiciones y significados otorgados a cada componente de los marcos como objeto de nuestra categorización (componente de injusticia -problema enfrentado, responsable, indignación moral; componente de identidad colectiva y componente de agencia). La semejanza entre definiciones fue el principal criterio para formar y completar una categoría que podía sufrir modificaciones durante el proceso. Dentro de cada categoría el criterio adoptado para finalizar su descripción fue el de saturación (Bertaux, 1980). De esta

manera, en relación al componente injusticia, se procedió a categorizar las definiciones dadas al problema y a los responsables del mismo, y clasificamos el sentimiento de indignación moral de acuerdo con la presencia y forma de expresión del mismo. Con relación al componente identidad colectiva, de acuerdo con la definición propuesta (autodefinición compartida entre individuos de un mismo grupo y/o entre los diversos grupos que participan de una determinada red de activismo), en el análisis de las entrevistas consideramos las autodefiniciones en la primera persona del plural (nosotros) representativas de la identidad colectiva y aquellas realizadas en la primera persona del singular (yo) representativas de la identidad individual, categorizando apenas las definiciones que se refieren a la identidad colectiva. Finalmente, en relación al componente de agencia, categorizamos los diversos sentidos otorgados a este componente en las entrevistas.

Con el objetivo de distinguir los marcos de acción colectiva, compartidos por los activistas, identificamos inicialmente los problemas compartidos por este grupo, junto a sus respectivos responsables. A continuación, y considerando cada entrevista un texto único, cuyo tema eran las luchas laborales y sociales del sindicato, identificamos los componentes agencia e identidad colectiva que juzgamos relacionados con los diversos problemas laborales y sociales señalados por los entrevistados.

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS MARCOS COMPARTIDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

Nuestro análisis distinguió tres marcos de acción colectiva, con sus respectivos componentes (injusticia, agencia e identidad), compartidos por los seis activistas de la CGT entrevistados. Para esta distinción nos basamos en las diversas formas de definir el problema enfrentado por los activistas en sus luchas sindicales cotidianas. El primer marco de acción colectiva, como se puede ver en la tabla 1, está formado por un

componente de injusticia común, que define el problema enfrentado como “La precariedad laboral y el desempleo”. Los cinco activistas que definen este tipo de problema subrayan la gravedad de la situación económico-social, así como aspectos específicos de la misma (por ejemplo, la precariedad laboral de los inmigrantes - Ent. 3-, o la mayor precariedad laboral e índices de paro entre las mujeres - Ent. 1-). Entienden la precariedad laboral como la inestabilidad y el deterioro de las condiciones de trabajo y consideran el desempleo como un problema distinto de la precariedad laboral o merecedor de atención propia.

TABLA 1

(VER NO FINAL)

El responsable común, apuntado por cuatro de los cinco activistas que denunciaron este problema en sus relatos, es “El gobierno y/o las políticas neoliberales”. Se refieren al gobierno en todos sus niveles y/o las políticas económicas neoliberales realizadas por el mismo. Cabe destacar que el único activista que define de forma diferente el responsable de este problema señala al capitalismo y a los empresarios, es decir, también responsables estructurales.

De forma diferente, el Marco de Acción Colectiva II, define el problema enfrentado como “La precariedad laboral y social”. Esta forma de definir el problema se caracteriza por subrayar, además de la precariedad laboral, el problema de la precariedad social. Esta última es entendida como el deterioro de las condiciones sociales derivado de la reducción o deficiencia de los servicios públicos de protección social y/o de la violación o ausencia de los derechos sociales y políticos. El resultado es una situación de precariedad laboral y social que acaba precarizando la vida como un todo. El responsable común de este problema, identificado en los relatos de tres de los activistas entrevistados, tal y como podemos ver en la tabla 1, es “El sistema económico (globalización) capita-

lista”. Son respuestas que, aunque reconozcan la naturaleza socio-estructural de la precariedad, definen su responsable de forma abstracta como el sistema económico capitalista o la globalización de la economía capitalista o neoliberal.

Finalmente, el Marco de Acción Colectiva III define el problema enfrentado como “La reducción del sistema público de protección social y de los derechos sociales”, sin relacionar este problema, de forma explícita con la precariedad laboral y/o social. Son tres los activistas que definen el problema de esta forma (Ent. 1, 2 y 5), y también apuntan algunos aspectos específicos del mismo como la privatización de los servicios públicos -Ent. 5-. Llama la atención que el responsable común, identificado por los 3 activistas que denuncian este problema es el mismo responsable de la precariedad laboral y el desempleo: “El gobierno y/o las políticas neoliberales”.

Podemos inferir, de los Marcos de Acción Colectiva que apoyan y legitiman la luchas cotidianas de estos activistas (Marcos I, II e III), que existen 3 importantes problemas que les preocupan: dos estrechamente relacionados con la precariedad laboral, presentes en los Marcos I y II y un problema presente en el Marco III que, aunque pueda considerarse vinculado a la precariedad social y laboral, parece ser concebido como un problema independiente o tal vez merecedor de atención específica. A pesar de esta diversidad de problemas, la precariedad laboral aparece destacada, pues se encuentra presente en dos de los tres Marcos de Acción Colectiva. Vemos también que “El gobierno y/o las políticas neoliberales” son apuntados como responsables de dos de estos problemas: “La precariedad laboral y el desempleo” y “La reducción del sistema público de protección social y de los derechos sociales”.

Con relación a la última dimensión del componente injusticia analizado: el sentimiento de indignación moral, encontramos en los tres marcos de acción colectiva un sentimiento de indignación moral implícita y explícita que acompaña a casi

todas las definiciones que los sindicalistas hacen del problema y de sus responsables. Entendemos por indignación moral implícita que este sentimiento - a diferencia de la indignación moral explícita - no fue expresado de forma vehemente y/o clara durante las entrevistas, mediante alteración del tono de la voz y/o mediante la atribución de adjetivos peyorativos a los responsables y sus acciones.

Con relación al componente agencia relacionado con los problemas laborales y sociales señalados por los entrevistados, cabe destacar que a pesar de la gran cantidad de sentidos de agencia no compartidos, encontramos dos sentidos de agencia comunes: "Sólo la resistencia es posible" y "La eficacia de la acción sindical". El primero expresa la idea de que ya no es posible luchar por la transformación de las condiciones laborales y sociales sino que apenas se puede luchar para detener el proceso de deterioro social o laboral actual, o para disminuir un poco la velocidad de este deterioro. Es decir, el cambio social no parece ser posible, apenas frenar el deterioro de las actuales condiciones laborales y sociales, lo que indica una cierta erosión del sentido de agencia. Esta aparente erosión también puede ser ilustrada por diversos sentidos de agencia no compartidos, entre los cuales destacamos: la creencia de que el cambio social (sólo) es posible mediante la construcción de alternativas (políticas) o de un sentido de agencia, que se juzga deteriorado (Ent. 3); la convicción de que el cambio social sólo será posible mediante la lucha por medidas muy concretas y específicas (Ent. 2); y la convicción de que el cambio social sólo será posible mediante la revolución social libertaria (ent. 5).

Esta erosión o deterioro del sentido de agencia, sin embargo, aparentemente entra en contradicción con el otro marco de agencia común, identificado en los discursos de los activistas: "La eficacia de la acción sindical". Este marco, compartido por los Ent. 1 y 5, destaca la eficacia de las acciones colectivas tradicionalmente organizadas por los sindicatos para el cambio

social, como la huelga. De forma semejante, otro marco de agencia, no compartido, expresa la creencia en la eficacia de la acción colectiva de modo general -Ent. 4-.

Finalmente, en relación al componente identidad colectiva de los Marcos de Acción Colectiva de los activistas entrevistados, tal y como podemos ver en la tabla 1, distinguimos diversas identidades colectivas compartidas entre los activistas. Destacamos la "Identidad con el grupo/categoría de los trabajadores o con la clase trabajadora", compartida por 4 sindicalistas que enfatizan su identidad con un grupo social o categoría más amplia, como es el grupo o clase de los trabajadores, por oposición a los empresarios o capitalistas. Otras identidades colectivas compartidas son: la "Identidad con la organización sindical CGT" y sus objetivos e ideas y la "Identidad con los grupos libertarios y anarcosindicalistas", que hacen referencia a la identidad de los sindicalistas y de su grupo con las organizaciones de pertenencia, por oposición al poder económico de las grandes empresas multinacionales o a los sindicatos mayoritarios.

Finalmente, tenemos la "Identidad con los movimientos sociales de base", la "Identidad con el movimiento sindical combativo" y la "Identidad con otros movimientos sociales"; todos estos marcos de identidad colectiva tienen en común la referencia a los movimientos sociales como fuente de identidad, por oposición a la política formal y a la sociedad existente. Podemos distinguir, por tanto, tres formas de definir la identidad colectiva: la identidad con los grupos o categorías afectados por las injusticias sociales; la identidad con las organizaciones de pertenencia de los activistas y la identidad con los movimientos sociales.

Como afirmamos anteriormente, consideramos que la identidad colectiva -que identificamos en los relatos resultantes de las entrevistas, por la utilización de la primera persona del singular (nosotros) - expresa no solo la identidad del activista con un determinado grupo o categoría social sino que también expresa la identi-

ficación de su grupo con alguna categoría social específica (organizaciones, grupos sociales, movimientos sociales). Destacamos también que la mayor parte de estas identidades colectivas son de naturaleza antagónica, es decir, se definen por oposición al adversario o responsable de los problemas denunciados. Finalmente, subrayamos, con relación al componente identidad colectiva de los marcos de acción colectiva identificados, que las diversas formas de identificación colectiva encontradas surgen relacionadas a todos los problemas laborales y sociales señalados por los sindicalistas entrevistados. En otras palabras, cuando estos activistas hablan de los problemas enfrentados, lo hacen como miembros de muy diversos grupos, organizaciones o movimientos sociales.

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Las distintas concepciones sobre la crisis actual, presentes en los marcos de acción colectiva de los activistas estudiados en esta investigación, son un reflejo de las diversas formas de legitimar las luchas cotidianas contra este problema. Llama la atención las diferencias de significados otorgados al componente injusticia, apesar de que todos los activistas entrevistados formasen parte de una misma organización sindical. Estas diferencias son importantes, principalmente si se quiere analizar los sentidos compartidos otorgados a los marcos de acción colectiva.

La necesidad de prestar atención a las diferentes concepciones sobre la crisis y su incidencia en el mercado laboral esta justificada porque concluimos que no parece lo mismo, para los activistas analizados, luchar apenas contra la precariedad laboral y el desempleo que luchar contra la precariedad social, una vez que esta última concepción abarca prácticamente toda la gama posible de problemas sociales existentes en nuestra sociedad. Aun cuando una respuesta a estos planteamientos sea una cuestión empírica, estas diferencias en las formas de concebir las distintas formas

de precariedad pueden dificultar no sólo un futuro consenso sobre la definición del problema a ser enfrentado sino también sobre sus responsables políticos y sobre la eficacia de la acción colectiva para enfrentar el problema.

Con relación al responsable del componente injusticia de los marcos de acción colectiva que legitiman las luchas cotidianas de los activistas de la CGT, el consenso sobre la identificación de dos responsables estrechamente vinculados (el gobierno y sus políticas neoliberales y el sistema económico [globalización] capitalista) indica que, por lo menos en el caso del grupo de los activistas, definir un único responsable o blanco, como sugiere Gamson (1992), parece una tarea difícil. De hecho, parece que la complejidad de la estructura política, apuntada por Klandermans (1997), no solo dificulta al ciudadano común decidir quien es el culpable o responsable por las injusticias, sino que también dificulta que los activistas con más experiencia definan un único responsable.

Por otro lado, la tendencia de los activistas a definir estos responsables de manera abstracta, sin distinguir grupos sociales específicos dentro del gobierno o del sistema económico capitalista, por ejemplo, no parece inhibir la presencia de un sentimiento de indignación moral, expresado de forma implícita o explícita en sus relatos. Esta tendencia no confirma la observación de Gamson (1992) de que la intensidad de la indignación moral está estrechamente vinculada a la clara identificación de los responsables de los problemas socio-estructurales.

Con relación al componente agencia de los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas cotidianas, la aparente tensión entre la presencia de un deterioro del sentido de agencia en los relatos de los activistas sindicales, expresado por la creencia de que sólo es posible la resistencia y no el cambio social, junto con la presencia de un sentido de agencia, expresado por la creencia en la eficacia de la acción sindical, ilustra la dificultad en definir un único

sentido de agencia, apuntada por Gamson (1992, 2011), y que alcanza incluso al grupo de los activistas más politizados y no apenas a resto de los ciudadanos.

El sentido de agencia (el cambio social es posible mediante la acción colectiva), parece depender, entre otros factores, del tipo de acción colectiva y de cambio social al que los activistas se refieran en sus definiciones. Como se puede deducir de las entrevistas realizadas, la acción colectiva de naturaleza sindical o social, si aún es considerada eficaz para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, o disminuir la precariedad laboral, no parece eficaz para eliminar el problema de la precariedad laboral y social o para realizar una transformación más profunda de las estructuras económicas y políticas responsables de este problema. Podemos afirmar entonces que el deterioro del sentido de agencia, en este caso concreto, parece estar relacionado con la eficacia de la acción colectiva para la transformación radical de la sociedad y no con la eficacia de la acción colectiva para conseguir algunas reformas laborales y sociales específicas.

Así pues, el acuerdo sobre el componente agencia parece depender de la naturaleza de la acción colectiva y del cambio social que se desee alcanzar con esta acción. Este cambio, a su vez, puede atenuar o eliminar un determinado problema social o, incluso, reformar o transformar las propias estructuras sociales que generaron dicho problema. Podemos concluir entonces que, si deseamos colaborar en la construcción de marcos de acción colectiva compartidos para luchar de una forma más amplia contra la precariedad laboral, debemos prestar una especial atención al componente agencia relacionado con este problema social. A pesar de la complejidad de este componente, Gamson (1992, 2011) y Klandermans (1997) no profundizan en sus múltiples dimensiones, aún cuando este último autor reconoce que el componente agencia es posiblemente uno de los más importantes en los marcos de acción colectiva.

Finalmente, las tres formas compartidas de definir las identidades colectivas identificadas en los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas cotidianas de los activistas estudiados, corresponden a las tres formas de definir las identidades colectivas descritas por Gamson (1992): la identidad con las organizaciones que participan de los movimientos sociales, la identidad con los movimientos sociales y sus organizaciones y la identidad con los grupos o categorías sociales afectados por las injusticias sociales. Según este investigador, las organizaciones, los movimientos y los grupos sociales son las tres fuentes de identidad más comunes entre los participantes de los movimientos sociales. Por otro lado, la naturaleza antagónica de la casi totalidad de las identidades colectivas identificadas en los tres marcos de acción colectiva, según Van Stekelenburg y Klandermans (2011), Klandermans (1997) y Gamson (1992), es un aspecto importante de los marcos de acción colectiva, pues éstos son de confrontación: se definen en oposición a un adversario o responsable de las injusticias sufridas.

En definitiva, podemos concluir del análisis temático realizado que, a pesar de la aparente heterogeneidad de los problemas, responsables, sentidos de agencia e identidades colectivas presentes en los discursos de los entrevistados, un análisis más profundo de los mismos reveló muchos aspectos comunes que pueden ser utilizados, tanto para crear una identidad colectiva común como un marco de acción colectiva compartido por los activistas y por la base social del sindicato que legitime la construcción de una lucha conjunta contra la actual situación laboral y social. Y para esto, el Marco de Acción Colectiva I, que define como problema 'La precariedad laboral y el desempleo' y el Marco de Acción Colectiva II, que define como problema 'La precariedad laboral y social', tienen un mayor potencial para esta tarea.

Son estos marcos los que poseen un mayor potencial para dirigir una lucha más amplia contra la crisis pues, a pesar de

sus diferencias, denuncian de forma clara la precariedad laboral como un problema político, que interesa a la organización sindical CGT y a los trabajadores, y que puede ser solucionado o reducido mediante la acción sindical. De forma distinta, el Marco de Acción Colectiva III, sólo desarrollaría este potencial si se entiende la precariedad laboral como una consecuencia de la reducción del sistema público de protección social y de los derechos sociales, entre los cuales se incluyen los derechos laborales.

El potencial de los Marcos de Acción Colectiva I y II podría ser utilizado por los activistas más implicados en las luchas sociales para construir, mediante el consenso, un marco de acción colectiva compartido por todos los afiliados a la CGT, activistas y base social del sindicato, que legitime y apoye una lucha colectiva más amplia.

Apesar de las distintas formas de definir la precariedad, todos los entrevistados reconocen la gravedad de este problema específico en las entrevistas analizadas. Asimismo, existe un relativo consenso en la naturaleza socio-estructural de los responsables de esta situación (gobierno, políticas neoliberales, sistema económico). Pensamos, por tanto que si los activistas de CGT establecen como un objetivo común construir este marco de acción colectiva compartido, los recursos o definiciones compartidas para esta tarea están disponibles.

Realizando algunas consideraciones teórico-metodológicas, podemos afirmar que la presencia de tres Marcos de Acción Colectiva indica la necesidad de considerar no sólo la presencia o ausencia de una conciencia política entre los activistas sino los diversos significados y formas que esta conciencia adquiere. Este aspecto tiene una especial relevancia si se desea investigar si estos significados políticos son compartidos y en qué medida son compartidos entre aquellos que los definen.

Asimismo, incluimos también en la dimensión colectiva de los marcos el componente identidad colectiva (o grupal) que,

siguiendo a Tajfel (1984), distinguimos de la identidad individual, aun cuando consideramos que ambas identidades son construcciones sociales. La identidad individual sería la autodefinición de un individuo derivada, entre otras fuentes de identidad, de su identificación con determinadas categorías, grupos, organizaciones o movimientos sociales. La identidad colectiva sería la autodefinición compartida entre individuos de un mismo grupo u organización, derivada, entre otras fuentes de identidad, como indican los resultados del análisis temático realizado, de sus identificaciones con las ideas, valores u objetivos de otros grupos/categorías, organizaciones o movimientos sociales significativos. En este sentido, podemos concluir afirmando que la identidad colectiva, tal y como utilizamos este concepto, puede ser conocida no sólo mediante el análisis de los textos que representan las ideas de un determinado grupo u organización social sino también mediante el análisis de las entrevistas individuales de los activistas.

Esta afirmación se basa en la observación empírica de que estas entrevistas no expresan apenas identidades individuales, que distinguimos por la utilización de la primera persona del singular (yo), sino que también expresan identidades colectivas, que reconocimos por la utilización de la primera persona del plural (nosotros). Esta identidad colectiva, expresada por un individuo, se refiere a la definición del grupo, organización o movimiento de pertenencia o de referencia de este individuo (por ejemplo, somos y nos consideramos miembros del movimiento sindical combativo), así como a su propia identificación con este grupo.

En resumen, tal y como fue argumentado anteriormente, destacamos la importancia de definir el problema enfrentado por los movimientos sociales, y no sólo un responsable político que debería generar un sentimiento de indignación moral. En este sentido, el análisis y la categorización de los diversos tipos de problemas sociales y responsables encontrados en esta in-

vestigación se muestra especialmente útil para identificar concepciones de injusticia compartidas entre organizaciones o activistas, las cuales puedan dar lugar a una acción política encaminada al cambio social. Asimismo, subrayamos la utilidad de este tipo de análisis para identificar identidades colectivas y sentidos de agencia compartidos entre activistas que legitime y apoye la construcción de una lucha más amplia contra la precariedad laboral y social, no sólo en el contexto español, donde se realizó esta investigación, sino también en otros contextos en donde se sufren las consecuencias de la crisis económica.

REFERENCIAS

- Azzi, A., Chrysochoou, X., Klandermans, B., & Simon, B. (2011). *Identity participation in culturally diverse societies*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Bardin, L. (1995). *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70.
- Bertaux, D. (1980). *L'approche biographique: sa validité méthodologique, ses potentialités*. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 49, 197-225.
- Buechler, S. (2000). *Social movements in advanced capitalism: the political economy and cultural construction of social activism*. Oxford: Oxford University Press.
- Cantril, H. (1969). *Psicología de los movimientos sociales*. Madrid: Euroamérica.
- Della Porta, D., & Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS/Editorial Complutense.
- Gamson, W. (1988). *Political discourse and collective action*. In B. Klandermans, H. Kriesi, & S. Tarrow (Eds.), *International Social Movement Research. From Structure to action: comparing social movement research across cultures* (pp. 219-244). London: Jai Press Inc.
- Gamson, W. (1992). *Talking politics*. New York: Cambridge University Press.
- Gamson, W. (1995). *Constructing social protest*. In H. Johnston, & B. Klandermans (Eds.), *Social movements and culture* (pp. 85-106). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Gamson, W. (2004). *Bystanders, public opinion and the media*. In D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The blackwell companion to social movements* (pp. 120-145). Padstow: Blackwell.
- Gamson, W. (2011). *From outsiders to insiders: the changing perception of emotional culture and consciousness among social movement scholars*. *Mobilization: An International Journal*, 16(3), 251-264.
- Gamson, W., & Meyer, D. (1999). *Marcos interpretativos de la oportunidad política*. In D. MacAdam, J. D. MacCarthy, & M. N. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 87-120). Madrid: Istmo.
- Hunt, S., Benford, R., & Snow, D. (1994). *Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos*. In E. Laraña, & J. R. Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 26-65). Madrid: CIS.
- Klandermans, B. (1997). *The social psychology of protest*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Klandermans, B. (2004). *The demand and supply of participation: Social-psychological correlates of participation in social movements*. In D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The blackwell companion to social movements* (pp. 94-126). Padstow: Blackwell.
- Klandermans, B., & De Weerd, M. (2000). *Group identification and Political Protest*. In S. Stryker, T. Owens y R. White (Eds.), *Self, identity, and social movements* (pp. 68-90). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Klandermans, B., De Weerd, M., Sabucedo, J. M., & Costa, M. (1999). *Injustice and adversarial frames in a supranational po-*

- litical context: farmer's protest in the Netherlands and Spain. In D. Della Porta, H. Kriesi, & D. Rucht (Eds.), *Social movements in a globalizing world* (pp. 134-147), Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Klandermans, B., & Staggenborg, S. (2002). *Methods of social movement research*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kornhauser, W. (1969). *Aspectos políticos de la sociedad de masas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alizanza Editorial.
- Le Bon, G. (1895/2000). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata.
- Marx, K. (1847/1973). *Miseria de la filosofía*. Madrid: Aguilar.
- McAdam, D. (1982). *Political process and the development of black insurgency: 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.
- McAdam, D. (1988). *Micromobilization contexts and recruitment to activism*. In B. Klandermans, H. Kriesi, & S. Tarrow (Eds.), *International social movement research: from structure to action: comparing social movement research across cultures* (pp. 125-154). Greenwich, Connecticut: Jai Press Inc.
- McCarthy, J., & Zald, M. (1977). *Resource mobilization and social movements: a partial theory*. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the present: social movements and individual needs in contemporary society*. Londres: Hutchinson.
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes: collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Morris, A. (1992). *Political consciousness and collective action*. In A. Morris, & C. Mueller (Eds.), *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 351-373). New Haven y London: Yale University Press.
- Oberschall, A. (1973). *Social conflict and social movements*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. Limusa: México.
- Sabucedo, J. M., Klandermans, B., Rodríguez, M., & De Weerd, M. (1999). *Pertenencia a organizaciones y legitimación de la acción colectiva*. In J. Apalategui (Ed.), *La anticipación de la sociedad. Psicología social de los movimientos sociales* (pp. 141-164). Valencia: Promolibro.
- Sabucedo, J. M., Rodríguez, M., & Fernández, C. (2001). *Identificación grupal, eficacia política y protesta política*. *Psicología Política*, 23, 85-95.
- Sabucedo, J. M., Seoane, G., Feraces, M.J., Rodríguez, M., & Fernández, C. (1996). *La acción política en el contexto supranacional y los marcos de acción colectiva*. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 6(3), 103-121.
- Smelser, N. J. (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Snow, D. (2004). *Framing processes, ideology and discursive fields*. In D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The blackwell companion to social movements* (pp. 67-89). Padstow: Blackwell.
- Snow, D., & Benford, R. (1988). *Ideology, frame resonance, and participant mobilization*. In B. Klandermans, H. Kriesi, & S. Tarrow (Eds.), *International social movement research: from structure to action: comparing social movement research across cultures* (pp. 197-217). Greenwich, Connecticut: Jai Press Inc.
- Snow, D., & Benford, R. (1992). *Master frames and cycles of protest*. In A. Morris, & C. Mueller (Eds.), *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 133 - 155). New Haven y Londres: Yale University Press.
- Snow, D., Rocheford, E. B., Jr., Worden, S. K., & Benford, R. D. (1986). *Frame alignment process, micromobilization and mo-*

vement participation. *American Sociological Review*, 51, 464- 481.

Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Reading Mass: Adisson-Wesley.

Touraine, A. (1981). *The voice and the eye: an analysis of social movements*. Cambridge: Cambridge University Press.

Touraine, A. (1987). *Las clases sociales en América Latina*. México: Siglo XXI.

Van Stekelenburg, J., & Klandermans, B. (2011). Radicalization. In A. E. Azzi, X. Chryssochoou, & B. Klandermans (Eds.), *Identity participation in culturally diverse societies* (pp. 234-257). Chichester: Wiley-Blackwell.

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Tabla 1: Marcos de acción colectiva compartidos que apoyan las luchas cotidianas de los activistas de CGT

| Componentes | Marco de acción colectiva I | Marco de acción colectiva II | Marco de acción colectiva III |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Injusticia/ problema | La precariedad laboral y el desempleo (ent. 1, 3, 4, 5 y 6) | La precariedad laboral y social (ent. 1, 2, 3, y 4) | La reducción del sistema público de protección social y de los derechos sociales (ent. 1, 2 y 5) |
| Injusticia/ responsables | El gobierno y/o las políticas neoliberales (ent. 1, 3, 4 y 5) | El sistema económico (globalización) capitalista (ent. 2 y 3) | El gobierno y/o las políticas neoliberales (ent. 1, 2 y 5) |
| Injusticia/ indig. Moral | Indignación moral implícita (ent. 1, 2, 3 y 4) y explícita (ent. 1, 2, 3, 4, 5 y 6) | | |
| Sentidos de agencia | Sólo la resistencia es posible (ent. 1 y 2) Eficacia de la acción sindical (ent. 1 y 5) | | |
| Identidades colectivas | Identificación con el grupo/ categoría de los trabajadores o con la clase trabajadora (ent. 2, 3, 5, 6) Identificación con la organización sindical CGT (ent. 1, 3, 5) Identificación con los movimientos sociales de base (ent. 2, 6) Identificación con el movimiento sindical combativo (ent. 3, 4) Identificación con otros movimientos sociales (ent. 3, 4) Identificación con los grupos libertarios y anarcosindicalistas (ent. 3, 5) | | |